

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 02 de julio de 2021
<b>HORA:</b>	De 10:00 am a 11:00 am
<b>LUGAR:</b>	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
<b>ASISTENTES:</b>	<b>Sergio Trespalcios Peniche</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Milena Canchano Almanza</b> – Profesional Especializado, Grupo de Evaluación de Proyectos. <b>Diego Sorza Rios</b> – Contratista – Evaluador de Geotecnia, Grupo de Evaluación de Proyectos. <b>Víctor Pérez Méndez</b> – Profesional Alcaldía de Campoalegre.
<b>INVITADOS:</b>	Revisar Asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo solicitada por el formulador con el propósito de aclarar y revisar el componente de Geotecnia del proyecto “CONSTRUCCION 200 BATERIAS SANITARIAS RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

### DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios, encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida.
3. La ingeniera Milena Canchano, manifiesta que los proyectos de Unidades Sanitarias, a pesar de ser un Proyecto Tipo y tener diseño definidos, éstos se deben ajustar a las características y a la realidad de la región.
4. La entidad formuladora indica sobre el alcance que tiene el municipio para levantar un estudio de suelos. Se indica que el criterio de suelos lo define el Geotecnista y define la cantidad de sondeos y ensayos que se debe realizar en la zona de influencia del proyecto.
5. El Ingeniero Diego Sorza procede a dar indicaciones correspondientes al componente de Suelos y Geotecnia para los proyectos de Unidades Sanitarias. Indica que las estructuras ya se encuentran definidas y si se realiza algún ajuste se debe realizar una justificación y validación de lo correspondiente. Además de ello, el ingeniero Diego Sorza da recomendaciones en cuanto a la normatividad a seguir, indicando la NSR-10 Título E (Suelos); Res. 0330/2017 y Res. 0884/2018 (Diseño Hidráulico); RETIE (Diseño eléctrico) y NTC 500 (Diseño y metodología constructiva). Por otro lado, indica sobre lo que se debe conocer para el proyecto: Inspección Visual (Riesgo, Tipo de suelo, etc.; Caracterización Geotécnica (Condiciones de estabilidad, Prueba de Permeabilidad).

6. Se le indica a la entidad formuladora que se debe realizar la prueba de permeabilidad para cada hogar beneficiario del proyecto.
7. La ingeniera Milena Canchano da recomendaciones generales siguiendo lo estipulado en la Res. 0661 de 2019.
8. La alcaldía municipal de Campoalegre se compromete a enviar parte de la totalidad de los documentos requeridos a más tardar el 07/07/2021 ajustando la fecha que se había pactado en la mesa de trabajo realizada el 08/06/2021.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar los documentos faltantes indicados en la pasada reunión.	Alcaldía municipal de Campoalegre	07/07/2021

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

# ANEXOS

## Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams

